



**PERSONERIA MUNICIPAL DE
DOSQUEBRADAS**
"Por la Dignidad de tus Derechos"

CODIGO	FT-GDOF-001
FECHA	ABRIL -2009
VERSION	01
PAGINAS	01 DE 01

NIT 815.000.158.5

**CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
CONTRATO No. 005-2019**

CONTRATISTA	JOHANA MILENA LOPEZ GIRALDO	Período de ejecución	03 DE ENERO AL 01 DE FEBRERO DE 2019
Objeto del contrato	OBJETO: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADA A LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS EN LA REPRESENTACIÓN JUDICIAL DE LA ENTIDAD Y EN LA PROYECCIÓN DE ACCIONES JUDICIALES Y CONSTITUCIONALES ENCOMENDADAS POR EL PERSONERO MUNICIPAL		

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA (Relación de lo definido en el contrato)	Trabajo y/o actividad realizada (Indicar en un solo cuadro si la actividad se repitió varias veces)	Documento soporte (No necesariamente en medio físico pero sí indicar donde se puede encontrar)
1. Apoyar a la Personería Municipal en asuntos legales donde actúe la entidad como demandante,	Se efectuó los días 16, 23, 30 del mes de enero la revisión de los estados en el Tribunal Contencioso Administrativo de Risaralda y juzgados administrativos, de lo cual se levantaron actas de las revisiones respectivas.	Carpeta acta de revisión acciones populares, CD.

ELABORÓ: Johana Milena López Giraldo

REVISÓ: María Gilma Manrique Novella

RECIBIDO POR:

Día Mes Año Hora

CAM PISO 02 OFICINA 208-209 TELEFONO 3228460 FAX 3228254



PERSONERIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS

"por la Dignidad de tus Derechos"

CODIGO FT-GDOF-001

FECHA ABRIL -2008

VERSION 01

PAGINAS 01 DE 01

NIT 815.000.158-5

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA (Relación de lo definido en el contrato)	Trabajo y/o actividad realizada (Indicar en un solo cuadro si la actividad se repitió varias veces)	Documento soporte (No necesariamente en medio físico pero si indicar donde se puede encontrar)
demandada o coadyuvante, asumiendo la representación judicial mediante poder otorgado por el Personero Municipal, para lo cual deberá realizar la revisión periódica de los procesos asignados mínimo dos veces a la semana.		
2. Proyectar acciones	1. ACCIONES DE TUTELA	

ELABORÓ: Johanna Milena López Giraldo

REVISÓ: María Gilma Manrique Noreña L.

RECIBIDO POR:

Día Mes Año Hora

CAM PISO 02 OFICINA 208-209 TELEFONO 3228460 FAX 3228254



**PERSONERIA MUNICIPAL DE
DOSQUEBRADAS**
"Por la Dignidad de tus Derechos"

CODIGO	FT-GDOF-001
FECHA	ABRIL -2009
VERSION	01
PAGINAS	01 DE 01

NIT 816 000 158-5

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA (Relación de lo definido en el contrato)	Trabajo y/o actividad realizada (Indicar en un solo cuadro si la actividad se repitió varias veces)	Documento soporte (No necesariamente en medio físico pero sí indicar donde se puede encontrar)										
judiciales y constitucionales encomendadas por el Personero Municipal.	<table><tr><td>SALUD</td><td>26</td></tr><tr><td>MINIMO VITAL</td><td>2</td></tr><tr><td>PETICION</td><td>2</td></tr><tr><td>HABEAS DATA</td><td>1</td></tr><tr><td>TOTAL</td><td>31</td></tr></table>	SALUD	26	MINIMO VITAL	2	PETICION	2	HABEAS DATA	1	TOTAL	31	Carpeta No. 1 de tutelas e incidentes de desacato, CD. Anexo copia del control de acciones constitucionales, en la cual se evidencia las acciones de tutela presentadas por la PERSONERIA.
	SALUD	26										
MINIMO VITAL	2											
PETICION	2											
HABEAS DATA	1											
TOTAL	31											
	2. INCIDENTE DE DESACATO <table><tr><td>SALUD</td><td>19</td></tr><tr><td>PETICION</td><td>1</td></tr><tr><td>TOTAL</td><td>20</td></tr></table>	SALUD	19	PETICION	1	TOTAL	20	Carpeta No. 1 de tutelas e incidentes de desacato, CD. Anexo copia del control de acciones constitucionales, en la cual se evidencia los incidentes de desacato presentados por la PERSONERIA.				
SALUD	19											
PETICION	1											
TOTAL	20											

ELABORÓ: Johanna Milena López Giraldo

REVISÓ: María Gilma Manrique Noreña

RECIBIDO POR:

Día Mes Año Hora

CAM PISO 02 OFICINA 208-209 TELEFONO 3228460 FAX 3228254



PERSONERIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS

"Por la Dignidad de tus Derechos"

CODIGO	FT-GDOF-001
FECHA	ABRIL -2009
VERSION	01
PAGINAS	01 DE 01

NIT 916 000 158-5

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA (Relación de lo definido en el contrato)	Trabajo y/o actividad realizada (Indicar en un solo cuadro si la actividad se repitió varias veces)	Documento soporte (No necesariamente en medio físico pero sí indicar donde se puede encontrar)
	Se proyectó DERECHO DE PETICION en nombre y representación de la señora ALIS MARIA GIL ARENAS solicitando a la SECRETARIA DE TRANSITO vigilancia y control de las busetas ubicadas al frente de la vivienda ubicada en la Calle 73 Manzana J Casa 1 en el Barrio la Mariana del Municipio de Dosquebradas.	
	Se proyectó DERECHO DE PETICION en nombre y representación del señor LEONARDO MENA MOSQUERA solicitando al DISTRITO MILITAR No. 29 el traslado de la carpeta al distrito militar 22 y a su vez informe los motivos que tuvieron para declararlo REMISO.	Carpeta No. 1 de Derechos de Petición, CD.
	Se proyectó DERECHO DE PETICION al señor RUBIEL ANGEL OSSA HENAO solicitando a la INSPECCION TERCERA DE POLICIA copia de la orden de pago de la medida correctiva.	Anexo copia de los derechos de petición presentados por la personería.
	Se proyectó DERECHO DE PETICION en nombre y representación de la menor VALERY VERA SOTO solicitando a la EPS MEDIMAS el retiro del REGIMEN CONTRIBUTIVO de la EPS, con el fin de afiliarse al REGIMEN SUBSIDIADO de la EPS MEDIMAS.	

ELABORÓ: Johanna Milena López Giraldo

REVISÓ: María Gilma Manrique Noreña

RECIBIDO POR:

Día Mes Año Hora

CAM PISO 02 OFICINA 208-209 TELEFONO 3228460 FAX 3228254



**PERSONERIA MUNICIPAL DE
DOSQUEBRADAS**
"Por la Dignidad de tus Derechos"

CODIGO FT-GDOF-001
FECHA ABRIL -2009
VERSION 01
PAGINAS 01 DE 01

NIT 816.000.158-5

**OBLIGACIONES
DEL
CONTRATISTA**

**(Relación de lo
definido en el
contrato)**

Trabajo y/o actividad realizada

(Indicar en un solo cuadro si la actividad se repitió varias veces)

Documento soporte

(No necesariamente en medio
físico pero sí indicar donde se
puede encontrar)

Se proyectó DERECHO DE PETICION solicitando a la SECRETARIA DE HACIENDA información sobre el tramite respectivo para realizar las retenciones del impuesto ICA.

Se proyectó CONTESTACION DE LA ACCION DE TUTELA a la que fue vinculada la PERSONERIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS.

Se proyectó RECURSO DE REPOSICION EN SUBSIDIO DE APELACION a la señora **ROSA ABANED RUIZ PEÑA**, con el fin de solicitar la oportunidad de ingresar nuevamente al PROGRAMA FAMILIAS EN ACCION junto con su núcleo.

Carpeta No. 1 de Derechos de Petición, CD.

Anexo copia de los derechos de petición presentados por la personería.

PETICIONES A NOMBRE PROPIO	1
PETICIONES A NOMBRE DE LA PERSONERIA	4
CONTESTACION DE TUTELA	1
RECURSO	1
TOTAL	7

ELABORÓ: Johanna Milena López Giraldo

REVISÓ: María Gilma Manrique Noreña

RECIBIDO POR:

Día Mes Año Hora

CAM PISO 02 OFICINA 208-209 TELEFONO 3228460 FAX 3228254



**PERSONERIA MUNICIPAL DE
DOSQUEBRADAS**
"Por la Dignidad de tus Derechos"

CODIGO	FT-GDOF-001
FECHA	ABRIL -2009
VERSION	01
PAGINAS	01 DE 01

NIT 816 000 158-5

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA (Relación de lo definido en el contrato)	Trabajo y/o actividad realizada (Indicar en un solo cuadro si la actividad se repitió varias veces)	Documento soporte (No necesariamente en medio físico pero si indicar donde se puede encontrar)				
	Se realizó 56 Asesorías Jurídicas a los ciudadanos Dosquebradense. <table><tr><td>ASESORIAS</td><td>56</td></tr><tr><td>TOTAL</td><td>56</td></tr></table>	ASESORIAS	56	TOTAL	56	Anexo copia del informe de clientes atendidos en el mes de ENERO.
ASESORIAS	56					
TOTAL	56					
3- Llevar la vigilancia, control y seguimiento de los procesos donde la Personería Municipal es accionante o accionada que cursan en los Tribunales y	Se efectuó los días 16,23, 30 del mes de enero la revisión de los estados en el Tribunal Contencioso Administrativo de Risaralda y juzgados administrativos, de lo cual se levantaron actas de las revisiones respectivas.	Carpeta actas de revisión acciones populares, CD.				

ELABORÓ: Johanna Milena López Giraldo

REVISÓ: María Gilma Manrique Noreña

RECIBIDO POR:

Día Mes Año Hora

CAM PISO 02 OFICINA 208-209 TELEFONO 3228460 FAX 3228254



**PERSONERIA MUNICIPAL DE
DOSQUEBRADAS**
"Por la Dignidad de tus Derechos"

CODIGO

FT-GDOF-001

FECHA

ABRIL -2008

VERSION

01

PAGINAS

01 DE 01

NIT 816 000 1SR-S

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA (Relación de lo definido en el contrato)	Trabajo y/o actividad realizada (Indicar en un solo cuadro si la actividad se repitió varias veces)	Documento soporte (No necesariamente en medio físico pero si indicar donde se puede encontrar)
Juzgados de Risaralda		
4. Apoyar la Coordinación de la Secretaría Técnica del Comité de Conciliación de la Personería Municipal, en la elaboración de las actas de cada sesión del comité, verificar el cumplimiento de las decisiones	1. El día 25 de enero de 2019, se asistió a la reunión del COMITÉ DE CONCILIACION que se llevó a cabo en la sala de juntas de la PERSONERIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS, en la cual se dio a conocer las recomendaciones dadas por el PROCURADOR 37 JUDICIAL II, donde se analizó las recomendaciones y se pactaron unas tareas, con el fin de subsanarlas, en la cual se fijó fecha el día 07 de febrero del presente año, con el fin de socializar las tareas encomendadas en el COMITÉ DE CONCILIACION. 2. Se modificó el ACTO ADMINISTRATIVO DE CREACION DEL COMITÉ DE CONCILIACION en la parte del cumplimiento de las sesiones ordinarias del COMITÉ.	Carpeta del Comité de Conciliación, CD.

ELABORÓ: Johanna Milena López Giraldo

REVISÓ: María Gilma Manrique Noreña

RECIBIDO POR:

Día Mes Año Hora

CAM PISO 02 OFICINA 208-209 TELEFONO 3228460 FAX 3228254



PERSONERIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS

"por la Dignidad de tus Derechos"

CODIGO FT-GDOF-001

FECHA ABRIL -2009

VERSION 01

PAGINAS 01 DE 01

NIT 816.000.152-5

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	Trabajo y/o actividad realizada (Indicar en un solo cuadro si la actividad se repitió varias veces)	Documento soporte (No necesariamente en medio físico pero sí indicar donde se puede encontrar)
(Relación de lo definido en el contrato)		
adoptadas por el comité, preparación del informe de la gestión del comité y de la ejecución de sus decisiones, que será entregado al representante legal del ente y a los miembros del comité cada seis (6) meses y una copia del mismo será remitida a la Dirección de Defensa Jurídica	3. Se realizó los criterios para la selección de los abogados que realizan la defensa judicial de la PERSONERIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS, atendiendo los fines que busca la norma.	

ELABORÓ: Johanna Milena López Giraldo

REVISÓ: María Gilma Manrique Noreña

RECIBIDO POR:

Día Mes Año Hora

CAM PISO 02 OFICINA 208-209 TELEFONO 3228460 FAX 3228254



**PERSONERIA MUNICIPAL DE
D O S Q U E B R A D A S**
"Por la dignidad de tus Derechos"

CODIGO FT-GDOF-001

FECHA ABRIL -2009

VERSION 01

PAGINAS 01 DE 01

NIT 816.000.158-5

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA (Relación de lo definido en el contrato)	Trabajo y/o actividad realizada (Indicar en un solo cuadro si la actividad se repitió varias veces)	Documento soporte (No necesariamente en medio físico pero si indicar donde se puede encontrar)
del Estado del Ministerio del Interior y de Justicia, proyectar y someter a consideración del comité la información que este requiera para la formulación y diseño de políticas de prevención del daño antijurídico y de defensa de		

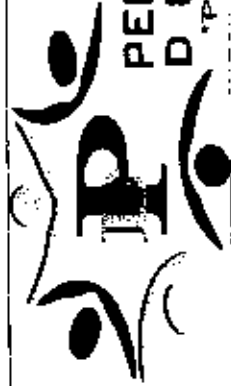
ELABORÓ: Johanna Milena López Giraldo

REVISÓ: María Gilma Manrique Noreña

RECIBIDO POR:

Día Mes Año Hora

CAM PISO 02 OFICINA 208-209 TELEFONO 3228460 FAX 3228254



PERSONERIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS "Por la dignidad de tus Derechos"

CODIGO	FT-GCOF-001
FECHA	ABRIL -2009
VERSION	01
PAGINAS	01 DE 01

NIT 816 000 158-5

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA (Relación de lo definido en el contrato)	Trabajo y/o actividad realizada (Indicar en un solo cuadro si la actividad se repitió varias veces)	Documento soporte (No necesariamente en medio físico pero si indicar donde se puede encontrar)
los intereses del ente.		
5- Llevar un registro magnético de las acciones jurídicas proyectadas e informadas a la Personería Municipal de Dosquebradas	El registro de las actuaciones realizadas en el mes de enero del año 2019 se encuentra ubicadas en C:\Users\FNS06\Desktop\JOHANA LOPEZ 2019\ENERO.	
6- Prestar apoyo a la personería municipal realizando seguimiento y	Durante este periodo no se presentaron ante la PERSONERIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS ciudadanos dosquebradense que requieran asesoría o intervención jurídica relacionadas con la enajenación de inmuebles destinados a vivienda de que tratan la	

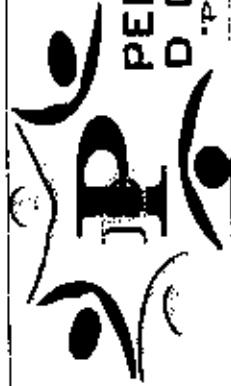
ELABORÓ: Johanna Milena López Giraldo

REVISÓ: María Gilma Manrique Noreña

RECIBIDO POR:

Día Mes Año Hora

CAM PISO 02 OFICINA 208-209 TELEFONO 3228460 FAX 3228254



**PERSONERIA MUNICIPAL DE
DOSQUEBRADAS**
"Por la Dignidad de tus Derechos"

CODIGO FT-GDOF-001

FECHA ABRIL -2009

VERSION 01

PAGINAS 01 DE 01

NIT 816.000.158.5

**OBLIGACIONES
DEL
CONTRATISTA**

(Relación de lo
definido en el
contrato)

brindado
asistencia y
asesoría jurídica
a la comunidad
que acuda a la
entidad en
atención a la
función del ente
territorial de
inspección y
vigilancia de las
actividades
relacionadas con
la enajenación de
inmuebles
destinados a
vivienda de que
tratan la Ley 66

Trabajo y/o actividad realizada

(Indicar en un solo cuadro si la actividad se repitió varias veces)

Ley 66 de 1968, en particular la toma de posesión de los negocios,
bienes y haberes de las personas jurídicas o naturales que se
ocupen de tales actividades

Documento soporte

(No necesariamente en medio
físico pero sí indicar donde se
puede encontrar)

ELABORÓ: Johanna Milena López Gil

REVISÓ: María Gilma Manrique Noreña

RECIBIDO POR:

Día Mes Año Hora

CAM PISO 02 OFICINA 208-209 TELEFONO 3228460 FAX 3228254



**PERSONERIA MUNICIPAL DE
D O S Q U E B R A D A S**
"Por la Dignidad de tus Derechos"

CODIGO FT-GDOF-001

FECHA ABRIL -2009

VERSION 01

PAGINAS 01 DE 01

NIT 916.000.159.5

**OBLIGACIONES
DEL
CONTRATISTA**

(Relación de lo
definido en el
contrato)

de 1968, en
particular la toma
de posesión de
los negocios,
bienes y haberes
de las personas
jurídicas o
naturales que se
ocupen de tales
actividades.

Trabajo y/o actividad realizada

(Indicar en un solo cuadro si la actividad se repitió varias veces)

Documento soporte

(No necesariamente en medio
físico pero sí indicar donde se
puede encontrar)

JOHANA MILENA LOPEZ GIRALDO

Firma del Contratista

Dr. MAURICIO GARCÉS OBANDO

Vp. Bc. Supervisor¹

¹ La firma de supervisor vale como constancia para el pago, de acuerdo con los términos contractuales.

ELABORÓ: Johanna Milena López Giraldo

REVISÓ: María Gilma Manrique Noreña

RECIBIDO POR:

Día Mes Año Hora

CAM PISO 02 OFICINA 208-209 TELEFONO 3228460 FAX 3228254